



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24013

28/09/2020

58372

AUTOR/A: GUITARTE GIMENO, Tomás (GMx)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que con fecha 29 de septiembre de 2009, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana autorizó la Orden de estudio del proyecto de trazado y construcción “Autovía A-24. Tramo: Campo Romanos – Daroca – Villafeliche”.

La Declaración de Impacto Ambiental formulada mediante Resolución de 7 de noviembre de 2011 (Boletín Oficial del Estado (BOE) de 29 de noviembre de 2011) sobre el Estudio Informativo “Autovía de Conexión entre la Autovía Levante-Aragón-Somport y Autovía N-II. Carretera N-234 de Sagunto a Burgos. Tramo: Campo Romanos – Calatayud” ha perdido su vigencia el 12 de diciembre de 2019.

Como consecuencia de lo anterior para retomar la actuación es necesario licitar un nuevo contrato de servicios para redactar un Estudio Informativo que analice y compare las diferentes alternativas y sirva de base a la preceptiva evaluación de impacto ambiental.

Una vez superado el citado trámite podrán, en su caso, redactarse los correspondientes proyectos de construcción.

Madrid, 11 de noviembre de 2020